



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Socios de
LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Dictamen sobre los estados financieros.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LATIN TRAVEL CÍA.LTDA., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas; así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LATIN TRAVEL CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015; así como, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Otros Aspectos

Los Estados Financieros de LATIN TRAVEL CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014, los audite y el informe emitido con fecha 21 de Agosto del 2015 no fue calificado.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Quito, 14 de Abril del 2016



CPA Diego Fernando Cañas Ortiz
Auditor Independiente
SC-RNAE-827

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Notas	Páginas
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	9
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	10
2.1. Bases de preparación.....	10
2.2. Enmiendas efectuadas a la NIFF para PYMES en el año 2015.....	10
2.3. Moneda funcional y de presentación.....	12
2.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.....	12
2.5. Efectivo.....	12
2.6. Activos financieros.....	12
2.7. Servicios y otros pagos anticipados.....	13
2.8. Activos por impuestos corrientes.....	13
2.9. Propiedades, Mobiliarios y Equipos.....	13
2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.....	15
2.11. Costos por intereses.....	16
2.12. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.....	16
2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	16
2.14. Provisiones.....	17
2.15. Beneficios a los empleados.....	17
2.16. Capital social.....	18
2.17. Ingresos de actividades ordinarias.....	18
2.18. Gastos de administración y ventas.....	18
2.19. Medio ambiente.....	19
2.20. Estado de flujo de efectivo.....	19
2.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.....	19
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	19
3.1. Factores de riesgo.....	19
3.2. Riesgo financiero.....	19
3.3. Riesgo de tipo de cambio.....	20
3.4. Riesgo de mercado.....	20
3.5. Riesgo crediticio.....	20
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	20
4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.....	20
4.2. Otras estimaciones.....	21
5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.....	22
6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.....	22
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	22
8. PROPIEDADES, MOBILIARIOS Y EQUIPOS.....	23
9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	25
10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.....	25
11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	25
12. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.....	26
13. CAPITAL SOCIAL.....	26
14. RESERVA LEGAL.....	26
15. RESULTADOS ACUMULADOS.....	26
16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	27
17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	30
18. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.....	31

LATIN TRAVEL CIA.TLDA.

Índice

19.	OTROS ASUNTOS.....	31
20.	INGRESOS.....	32
21.	COSTO DE VENTAS.....	33
22.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	34
23.	GASTOS DE VENTA.....	34
24.	SANCIONES.....	34
25.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.....	35

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

- **RUC de la entidad:**
1791715845001

- **Domicilio de la entidad**

Av. Cristóbal Colón, N°24-436, Intersección Av. Diego de Almagro. Oficina PB.

- **Forma legal de la entidad**

Compañía Limitada

- **País de incorporación**
Ecuador

- **Descripción:**

Latin Travel Cfa.Ltda., se constituyó mediante escritura otorgada el 29 de febrero del año 2000 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de marzo del 2000, bajo el número 717, Tomo 131.

Mediante escritura otorgada en la notaría trigésima segunda el 26 de abril del año 2006, se reformaron los estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 14 de septiembre del 2006.

El Objeto de la Compañía es ser operadora turismo, además se dedica a fomentar todas las actividades turísticas, difusión y promoción, dentro y fuera del país, impulsar el desarrollo de las gestiones inherentes al turismo como son: tramitación de pasaportes, visas tarjetas de turismo, tanto a nivel nacional e internacional, información de viajes individuales y colectivos de tipo turístico mediante cruceros marítimos en la costa ecuatoriana, islas Galápagos, Isla de la Plata y otros lugares del país, actuar como correo paralelo de conformidad con la Ley y reglamentos por correos. Para tal objeto se dedicará a prestar servicios de expedición y recepción de cartas, tarjetas, paquetes postales, giros y otros servicios similares de correos. Recibir, receptar y transportar por intermedio de terceros, cursar y/o entregar envíos que se originan de y para cualquier sitio del país para cualquier lugar del exterior, manejar por medio de terceros toda clase de carga marítima terrestre, área fluvial, instalación de moteles, hosterías restaurantes, complejos turísticos. Para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, podrá adquirir participaciones o acciones, contratar, comprar toda clase de embarcaciones con fines turísticos, incluso de la compra de bienes raíces que tenga compatibilidad con el turismo y el objeto social de la Compañía.

Servicio y pago, recepción de remesas de emigrantes, envío de paquetería.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de LATIN TRAVEL CIA.LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La Compañía de acuerdo a la sección 3 de la NIIF para las Pymes presenta información comparativa con respecto al período anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

2.2. Enmiendas efectuadas a la NIIF para PYMES en el año 2015

Estas son las enmiendas o modificaciones resultantes de la primera revisión de ese estándar luego de haber sido emitido originalmente en el año 2009. Se afectan 21 de las 35 secciones de estándar y el glosario.

Las enmiendas se harían efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada.

Sección 1 - Definición de Pymes.- Agregadas aclaración en relación con públicamente responsable [publicly accountability] y aclaración en relación con el uso de la NIIF para las Pymes (IFRS for SME) en los estados financieros separados de la matriz.

Sección 2 - Conceptos y principios generales.- Adicionada orientación sobre la exención de 'costo y esfuerzo indebido.

Sección 4 - Estado de Situación financiera.-Adicionado requerimiento para presentar la propiedad para inversión medida a costo menos depreciación y deterioro acumulados, por separado en la cara del estado de posición financiera y proporcionado alivio del requerimiento de revelar cierta información comparativa.

Sección 5 - Estado de Resultados Integrales y Estado de Resultados.- Adicionada aclaración en relación con la cantidad única presentada para las operaciones descontinuadas y alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre reclasificaciones.

Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias acumuladas.-Alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre los componentes de Otros ingresos comprensivos [OCI = Other comprehensive income].

Sección 9 - Estados financieros consolidados y separados.-Adicionadas aclaraciones sobre consolidación, orientación sobre el manejo de diferentes fechas de presentación de reportes, aclaraciones sobre disposiciones de subsidiarias, opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente en los estados financieros separados usando el método del patrimonio, y definición enmendada de "estados financieros combinados".

Sección 11 - Instrumentos financieros básicos.- Adicionadas varias aclaraciones y adicionada la exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" en relación con los requerimientos para medir a valor razonable las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Sección 12 - Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros.- Adicionadas aclaraciones sobre el alcance de esta sección y adicionadas aclaraciones en relación con la contabilidad de cobertura.

Sección 17 - Propiedad, planta y equipo.- Alineación con los cambios hechos a la NIC/IAS 16 sobre clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y de servicio, excepción en relación con el uso del costo de reemplazo, y adicionada opción para usar el modelo de revaluación.

Sección 18 - Activos intangibles diferentes a plusvalía.-Modificado requerimiento de que la vida útil del intangible no debe exceder 10 años cuando las entidades no sean capaces de estimar confiablemente la vida útil.

Sección 19 - Combinaciones de negocios y plusvalía.- Varias enmiendas menores que constituyen aclaraciones, orientación adicionada, y adición de la exención de costo y esfuerzo indebido en relación con el requerimiento para reconocer por separado los activos intangibles en una combinación de negocios.

Sección 20 - Arrendamientos.- Adicionadas aclaraciones respecto de lo que constituye y qué no constituye un arrendamiento.

Sección 22 - Pasivos y patrimonio.- Adicionada alguna orientación, exenciones y también alineación con las NIIF Plenas (IFRS Full) en relación con la CINIIF/IFRIC 19 y la NIC/IAS 32.

Sección 26 - Pago basado en acciones.- Adicionadas varias aclaraciones y alineado el alcance con la NIIF/IFRS 2.

Sección 27 - Deterioro del valor de los activos.- Aclaración en relación con la aplicabilidad a los activos provenientes de contratos de construcción.

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sección 28 - Beneficios para empleados.- Adicionada aclaración y removidos requerimientos de revelación sobre la política de contabilidad para beneficios de terminación.

Sección 29 - Impuestos a las ganancias.- Alineación de los principios con la NIC/IAS 12 en relación con el reconocimiento y medición de impuestos diferidos y adicionada exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" en relación con el requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos diferidos.

Sección 30 - Conversión de moneda.- Aclarado el alcance de la sección

Sección 33 - Revelaciones de partes relacionadas.- Definición de "parte relacionada" alineada con la NIC/IAS 24.

Sección 34 - Actividades especializadas.- Adicionado alivio de ciertas revelaciones para activos biológicos y los requerimientos principales de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación alineados con la NIIF/IFRS 6.

Sección 35 - Transición hacia la NIIF para las Pymes.- Incorporados varios cambios hechos a la NIIF/IFRS 1 y simplificada la redacción.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja, fondos rotativos y bancos sin restricciones.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar.**

Son valorizadas a costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación clasificado.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, anticipos a proveedores y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no incluyen derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no incluyen derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

Se denomina Propiedades, Mobiliarios y Equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Propiedades, Mobiliarios y Equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las Propiedades, Mobiliarios y Equipos representan el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación del Mobiliario y Equipos se calcula por el método de línea recta.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de muebles, equipos y vehículos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de Propiedades, Mobiliarios y Equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El método de valoración posterior de muebles, equipos y vehículos es por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos de reparaciones, reubicación de activos muebles y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen y no se reconocerán incrementos en el valor del activo por estos costos a menos que esto prolongue significativamente el valor del activo o su vida útil.

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de muebles, equipos y vehículos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para la muebles, equipos y vehículos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de depreciación	Valor residual
Vehículos – Gestión administrativa	8	12,50%	40%
Vehículos – Gestión operacional	8	12,50%	40%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	10%	Sin valor residual
Equipos de Computación	8	12,50%	Sin valor residual
Muebles y Equipos	10	10%	Sin valor residual
Edificios	20	5%	40%

A criterio de la Administración de la Compañía, LATIN TRAVEL CIA.LTDA., no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de la ubicación actual de sus Propiedades, mobiliario y equipos.

2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.11. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus muebles, equipos y vehículos.

El costo de un elemento de muebles, equipos y vehículos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.12. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la Compañía para ser contabilizados sus cambios en el valor razonable al Estado de Resultados Integral.

La Compañía reconoce inicial y posteriormente estos pasivos a valor razonable disminuyendo los costos generados por la transacción, al momento de determinar el valor razonable se debe separar los efectos en: riesgo de crédito a otros resultados Integrales y el importe restante al resultado del periodo

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.14. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

- Sueldos por pagar a Socios.
- Corresponsales por pagar

2.15. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

2.16. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Se registran de acuerdo a su devengamiento.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la venta de sus servicios cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

Tipos de servicios.

Se dispone de actividades de negocio: Servicio de envío de paquetería y envío de remesas en efectivo.

Reconocimiento de los ingresos.

Los servicios de envío de paquetería y envío de remesas de efectivo se reconocen cuando se entrega el servicio a satisfacción del recipiente, de acuerdo al contrato suscrito y a la recepción definitiva de las remesas y paquetes.

2.18. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de Administración y Ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos, muebles y vehículos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

2.19. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra directamente dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

2.20. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de los riesgos y la gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

LATIN TRAVEL CIA.LTDA., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

LATIN TRAVEL CIA.LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta significativamente a este tipo de riesgo, debido a que son mínimas las operaciones que se realizan con monedas diferentes a dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés y los depósitos en efectivo.

La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de cualquier cobertura de los flujos de efectivo asociados, por los efectos que los cambios en las suposiciones pudieran tener sobre el subyacente.

3.5. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que los servicios entregados por LATIN TRAVEL CIA.LTDA. son en efectivo. Para los anticipos a proveedores, se reciben garantías.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su muebles, equipos y vehículos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, Ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja chica y fondos en custodia	21.403	15.605
Bancos	293.461	194.636
	<u>314.864</u>	<u>210.241</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cuentas por cobrar (1)	77.576	53.067
Servicios y otros pagos anticipados (2)	473.599	6.243
	<u>551.175</u>	<u>59.310</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente a los giros captados por cobrar a las diferentes agencias.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente al anticipo concedido al principal proveedor de servicios Jet Perú por US\$ 387,341 el cual será liquidado durante el año 2016 de acuerdo a los giros a ser captados.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	-	17.568
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (1)	-	67
Anticipo de Impuesto a la Renta (1)	-	8.494
	<u>-</u>	<u>26.129</u>

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Nota 16.

8. PROPIEDADES, MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Terrenos	599,723	599,723
Edificios	314,979	314,979
Adecuaciones	105,318	
Equipo de oficina	13,501	13,501
Vehículos	86,266	139,828
Muebles y enseres	36,220	36,220
Equipos de computación	27,806	27,806
	1.183.813	1.132.057
Depreciación acumulada de mobiliarios y equipos	(178,318)	(82,733)
	1,005,495	1,049,324

LATIN TRAVEL CIA.LTDA.

Pólíticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

El movimiento de Propiedades, mobiliarios y equipos fue como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Equipos de oficina	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Terrenos	Edificios	Adecuaciones	Total
Saldo inicial	6.568	109.735	27.543	16.995	599.723	288.760	-	1.049.324
Compras	-	-	-	-	-	-	105.318	105.318
Ventas y bajas	-	(53,563)	-	-	-	-	-	(53,563)
Depreciaciones	(1,232)	(4,114)	(3,590)	(3,476)	-	(9,449)	(73,723)	(91,584)
Saldo final	5,336	52,058	23,953	13,519	599,723	279,311	31,595	1,005,495

- Al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	Equipos de oficina	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Terrenos	Edificios	Total
Saldo inicial	7.918	64.998	31.166	14.760	599.723	298.209	1.016.774
Compras	-	53.563	-	5.222	-	-	58.785
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(1.350)	(8.826)	(3.623)	(2.987)	-	(9.449)	(26.235)
Saldo final	6.568	109.735	27.543	16.995	599,723	288.760	1.049.324

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Proveedores locales	36.204	93.941
Sobregiro Bancario	25.070	18.219
Corresponsales por pagar (1)	570.297	205.138
Otras cuentas por pagar (2)	227.132	-
	858.703	317.298

- (1) Al 31 de diciembre 2015 y 2014, corresponde a los valores pendientes de pago a las empresas que entregan remesas y paquetería por cuenta de la Compañía dentro y fuera del país.
- (2) Corresponden a las provisiones por pagar por envío de paquetes al exterior mismos que se devengarán en el año 2016.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Con la administración tributaria	12.181	3.145
Con el IESS	2.860	4.608
Sueldos por pagar	35.131	5.171
Por beneficios de ley a empleados	4.618	10.905
Participación trabajadores	10.519	-
Impuesto a la Renta (Nota 16)	8.622	-
	73.931	23.829

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Jubilación patronal	12.415	11.701
Desahucio	3.420	1.777
	15.835	13.478

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31,2014
Cuentas por pagar diversas (1)	563.862	710.159
Anticipo clientes (2)	175.867	213.034
Pasivo diferido	83.842	6.284
	<u>823.371</u>	<u>929.477</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye US\$448,816 y US\$625.372, respectivamente que corresponden a cuentas por pagar al Señor Marcial Herrera por préstamos efectuados para giro del negocio. Adicionalmente para el año 2015, incluye US\$103.090 que representan sueldos a directivos por pagar de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, incluyen principalmente a anticipos con las siguientes Compañías; Latin Travel SL por US\$54.625 y Money Transfer S.A. por US\$100.000 para giros y paquetería.

13. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está constituido por 59.839, participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de un valor nominal de US\$1 cada una.

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

15. RESULTADOS ACUMULADOS.

ADOPCIÓN DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES "NIIF para PYMES" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%.

Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no Informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2015 y 2014

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2015).

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del Impuesto a la Renta, la cual resulta de dividir el Impuesto a la Renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no pueda demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Pérdida/Ganancia Contable	70,127	(4.259)
Base para el cálculo de participación a trabajadores	70,127	-
15% participación trabajadores	(10,519)	-
Pérdida/ Ganancia contable para provisión impuesto a la renta	59.608	(4.259)
Menos:		
Ingresos exentos	-	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
Más:		
Gastos no deducibles	33.737	48.640
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-
Ganancia gravable	93.345	44.381
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	-
Impuesto a las ganancias causado en utilidades reinvertidas	-	-
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	93.345	44.381
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado en utilidades no reinvertidas	-	-
Impuesto a las ganancias causado	20.536	9.764
Menos:		
Retenciones en la fuente (Nota 7)	2,687	(67)
Anticipo de Impuesto a la Renta (Nota 7)	9,227	(8.494)
Saldo (Nota 10)	8.622	1.203

ASIGNACION DE GASTOS INDIRECTOS DESDE EL EXTERIOR

El numeral 6A del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que serán considerados como gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuesto a la Renta los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

18. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

19. OTROS ASUNTOS.

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, en la cual entre los aspectos más importantes se estableció las siguientes reformas que ríjeron a partir de enero de 2015:

- Establecimiento de límites para gastos de publicidad, y gastos con relacionadas por regalías, servicios administrativos, técnicos, de consultoría o similares.
- No deducibilidad de la depreciación generada sobre el importe revaluado de activos fijos.
- Modificación de la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades que tienen accionistas, socios, partícipes o beneficiarios de derechos de patrimonio con residencia o establecimiento en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Cambio en el porcentaje de retención al 35% de Impuesto a la Renta, sobre pagos por servicios contratados con paraísos fiscales.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.
- Exoneración de 10 años en el pago del impuesto a la Renta para inversiones en industrias básicas.
- Se incluye como renta gravada la generada por enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, a continuación algunas de las reformas principales:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de Asociación Público-Privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las entidades privadas que formen parte de una Asociación Público - Privada gozarán de los mismos beneficios tributarios y de cualquier otra naturaleza que goza la entidad pública en materia de comercio exterior.
- Exención del pago del Impuesto a la Renta sobre rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos de Asociación Público – Privadas.

Se permite la deducibilidad de gastos por intereses sobre créditos concedidos por Instituciones Financieras domiciliadas en paraísos fiscales.

- Exención del impuesto a la salida de divisas sobre pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.
- Exención del pago del Impuesto a la Salida de Divisas para las asociaciones creadas para ejecutar proyectos bajo la modalidad Alianza Público - Privadas en la: importación de bienes y adquisición de servicios para la ejecución del proyecto, pagos a financistas del proyecto, pagos al exterior por concepto de dividendos sin importar su domicilio fiscal, pagos por adquisición de acciones de la sociedad creada para los fines bajo la modalidad Asociación Público - Privadas.

20. INGRESOS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por Los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

- a. Un resumen de Ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2015	Diciembre 31,2014
Servicios de giro local	427.498	176.888
Servicios de Courier local	60.803	78.277
Servicios de giro del exterior	48.727	31.150
Servicios de Courier del exterior	271.913	370.608
Servicios de Transporte	1.290	717
	<u>810.231</u>	<u>657.640</u>

b. Un resumen de Otros Ingresos es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2015	Diciembre 31,2014
Venta de vehículos	13.026	-
Arriendo de local	70.469	1.800
Otros ingresos	12.351	27.535
	<u>95.845</u>	<u>29.335</u>

21. COSTO DE VENTAS.

El costo de ventas en la Compañía LATIN TRAVEL CÍA.LTDA., corresponde principalmente a los costos de personal y honorarios de terceros, necesarios para el desarrollo de las actividades de la Compañía.

Los costos de ventas y producción se detallan a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2015	Diciembre 31,2014
Mano de Obra directa	68.108	60.698
Mano de Obra indirecta	44.148	75.771
Costos Generales	30.426	27.998
Materiales y Suministros	1.497	885
	<u>144.179</u>	<u>165.352</u>

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31,2015	Diciembre 31,2014
Sueldos y otros de personal	84.358	151.138
Honorarios y trabajos ocasionales	35.803	18.796
Mantenimientos y arrendos	24.204	22.866
Depreciaciones	91.470	26.233
Otros	53.199	56.730
	289.034	275.763

23. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31,2015	Diciembre 31,2014
Mantenimientos	1.979	4.636
Comisiones	167.156	78.304
Promoción y publicidad	9.099	9.329
Transporte	43.098	41.842
Otros	153.820	87.853
	375.152	221.964

24. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:**

No se han aplicado sanciones a LATIN TRAVEL CÍA.LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

- **De otras Autoridades Administrativas:**

No se han aplicado sanciones a LATIN TRAVEL CÍA.LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

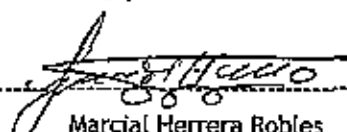
(Expresadas en dólares)

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 14, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	(5)	314.864	210.241
Activos financieros a valor razonable:	(6)		
Cuentas por cobrar		77.576	53.049
Servicios y otros pagos anticipados		473.599	6.243
Activos por impuestos corrientes	(7)	-	26.129
Total activos corrientes		866.039	295.662
Activos no corrientes			
Propiedades, mobiliarios y equipos	(8)	1.005.495	1.049.342
Otros activo no corrientes		10.520	10.220
Total activos no corrientes		1.016.015	1.059.562
Total activos		1.882.054	1.355.224
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(9)	858.703	317.298
Otras obligaciones corrientes	(10)	73.931	23.829
Total pasivos corrientes		932.634	341.127
Pasivo no corriente			
Provisión por beneficios a empleados	(11)	15.835	13.478
Otros pasivos no corrientes	(12)	823.371	929.477
Total pasivo no corriente		839.206	942.955
Total pasivos		1.771.840	1.284.082
Patrimonio neto:			
Capital	(13)	59.839	59.839
Reserva Legal	(14)	4.249	4.249
Resultados acumulados		7.054	11.313
Resultado del Ejercicio		39.072	(4.259)
Superávit por Revaluación	(18)		
Total patrimonio neto		110.214	71.142
Total patrimonio neto y pasivos		1.882.054	1.355.224

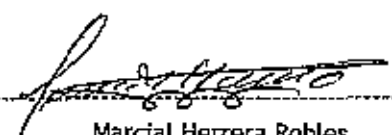

 Marcial Herrera Robles
 Gerente General

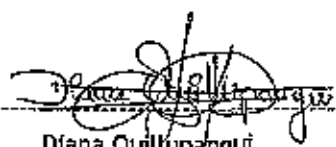

 Diana Quillupangui
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros

LATIN TRAVEL CÍA.LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	810.231	657.740
Otros ingresos	(20)	95.845	29.335
Total Ingresos:		906.076	687.075
Costos por servicios prestados	(21)	(144.179)	(165.352)
Ganancia Bruta		761.897	521.723
Gastos:			
Gastos de administración	(22)	(289.034)	(275.763)
Gastos de ventas	(23)	(375.152)	(221.964)
Gastos financieros		(1.356)	(18.835)
Otros gastos		(26.228)	(9.420)
		(691.770)	(525.982)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de participación a trabajadores		70.127	(4.259)
Participación a trabajadores		(10.519)	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		59.608	(4.259)
Gasto por impuesto a las ganancias		(20.536)	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		39.072	(4.259)
Resultado integral total del año		39.072	(4.259)


 Marcial Herrera Robles
 Gerente General


 Diana Quillupangui
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros

LATIN TRÁVEL C/Á.LTDA.

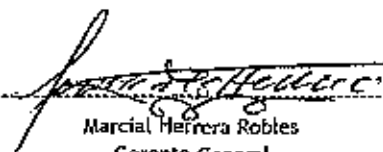
	Reservas			Resultados acumulados					Total patrimonio neto	
	Capital (Nota 13)	Reserva legal (Nota 14)	Reserva facultativa y estatutaria	Subtotal	Ganancia (Pérdida) acumulada	Provenientes de la adopción de las NIIF de las NIIF (Nota 15)	Superavit por revaluación	Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		Subtotal
Saldo al 31 de diciembre de 2013	59.839	4.249	-	64.088	(3.754)	14.076	-	986	11.308	75.396
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(4.259)	(4.259)	(4.259)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	59.839	4.249	-	64.088	(3.754)	14.076	-	(3.268)	7.054	71.142
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	39.072	39.072	39.072
Saldo al 31 de diciembre de 2015	59.839	4.249	-	64.088	(3.754)	14.076	-	35.804	46.126	110.214


Marcial Herrera Robles
Gerente General


Diana Adilulpanji
Contadora General

LATIN TRAVEL CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	NOTAS	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		898.546	702.762
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(623.634)	(564.672)
Impuesto a las ganancias pagado	(16)	(11.914)	(6.658)
Otros (egresos) ingresos, netos		(513)	29.335
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación		262.485	160.767
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Pago por compra de propiedades, mobiliario y equipos	(8)	(105.318)	(58.785)
Por (aumento) disminución de activos financieros no corrientes		-	-
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	(8)	53.562	-
Efectivo recibido por venta inversiones en acciones		-	-
Efectivo recibido por venta de propiedades de inversión		-	-
Efectivo recibido por venta de otros activos no corrientes		-	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de inversión		(51.756)	(58.785)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido (pagado) en obligaciones con instituciones financieras y bancarias		(183.464)	49.820
Efectivo recibido (pagado) de terceros y relacionadas		-	-
Efectivo recibido por venta de acciones de la Compañía		-	-
Pago de beneficios a empleados no corrientes		77.358	-
Otras entradas de efectivo		-	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de financiamiento		(106.106)	49.820
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		104.623	151.802
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		210.241	58.439
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		314.864	210.241


Marcial Herrera Robles
Gerente General


Diana Quillupangui
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros